

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0096/07

VISTO:

La necesidad de reacondicionar el acceso a la “Cuerva el Tigre”; y

CONSIDERANDO:

Que por su significado histórico el citado lugar se ha convertido en uno de los más visitados en el circuito turístico que tiene como epicentro a Marisol y Oriente.-

Que es intención trazar un nuevo camino de acceso a ese espacio turístico.-

Que existe voluntad manifiesta de la Sra. Mirta Luisa Busto de Pozos para ceder terrenos de su propiedad, de aproximadamente 800 metros de largo por 7,5 metros de ancho conformando un acceso más directo y rápido.-

Que la promoción y el impulso de políticas activas en materia de turismo ha sido una constante de esta administración municipal, poniendo especial énfasis en los atributos rurales, patrimoniales y arqueológicos del Río Quequén Salado.-

Que es atribución del Departamento Deliberativo aceptar donaciones.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Acéptese la donación efectuada por la Sra. Mirta Luisa Busto – LC: ===== 4.897.573, consistente una franja de campo de 800 metros de largo por 7,5 de ancho, de su propiedad identificada catastralmente como Circunscripción XIII – Parcela 804 – BE – Partida N° 39.223.-

ARTÍCULO 2º) La donación aceptada en el artículo precedente estará destinada exclusivamente ===== para el trazado del nuevo acceso a la denominada “Cueva del Tigre”, ubicada sobre el margen del Río Quequén Salado.-

ARTICULO 3º) Facúltase al Departamento Ejecutivo a confeccionar los planos de mensura y ===== cesión de calles que se autoriza en el artículo anterior y la correspondiente apertura a su uso públicos. (Incluidos los trabajos necesarios para tal fin).-

ARTICULO 4º) Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán imputados a las ===== partidas presupuestarias correspondientes.-

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Agosto de 2007.-